

## COMENTARIOS Y PROPUESTAS DE CUBA SOBRE EL DOCUMENTO TITULADO

Formalizar el sector informal cuyos niveles de ingresos son generalmente de supervivencia en el contexto de ampliar la base impositiva puede ser una idea teóricamente encomiable, pero poco práctica en la realidad. El sector informal

Indonesia, Mexico, Noruega, Filipinas, Sudafrica, Reino Unido y los EE.UU.) y actualmente son miembros unos 64 países. Casi la mitad de sus actuales miembros son países desarrollados y el resto son fundamentalmente países latinoamericanos y un pequeño grupo de países africanos.

En relación con la idea de alentar a los países aplicar la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI por sus siglas en inglés) fue idea del entonces premier británico, Tony Blair y finalmente se acordó en una Conferencia convocada por el gobierno británico en Londres en junio del 2003 con el fin declarado de incrementar la transparencia de los pagos y los ingresos en el sector extractivo. Actualmente solo tiene 48 países miembros, de ellos solo tres son países desarrollados: Reino Unido, Noruega y los EE.UU., mientras que otros países que poseen importantes compañías mineras con actividades en los países en desarrollo no son parte

Acerca del fortalecimiento de la cooperación internacional en materia fiscal, para evitar la elusión y la evasión fiscal, obviamente es crucial una verdadera cooperación internacional para resolver el problema de las corrientes financieras ilícitas y combatir de manera efectiva la elusión y la evasión fiscal internacional.

Sin embargo, uno de los problemas fundamentales es que las actuales normas fiscales mundiales se elaboran a puertas cerradas en la OCDE y en el G 20, lo que excluye al 80% de los países, por lo que sería recomendable establecer un nuevo órgano intergubernamental sobre cooperación internacional en materia tributaria y destinar los recursos necesarios que le permitan funcionar de forma efectiva, dado que el actual Comité de la ONU en esta materia es el Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Materia Fiscal de Naciones Unidas.

Asegurar, como se propone, que los resultados del llamado proceso Base Erosion and Profit Shifting (BEPS por sus siglas en inglés) sean de utilidad a los países en desarrollo, será difícil mientras se mantenga en el marco limitado de la OCDE. Esta ya

## **B. Financiación privada nacional e internacional**

En relación con la inclusión financiera, el reto que hay que poner de manera explícita es la necesidad de potenciar el sector de las microfinanzas en las economías subdesarrolladas. El desarrollo de este segmento del sistema financiero contribuirá directamente no sólo a una mayor inclusión financiera sino, además, a una mejor canalización de las remesas y a un mayor dinamismo del desarrollo local.

En materia de movilización de recursos privados se siguen poniendo énfasis en el tema de las remesas y poco se ha avanzado en la movilización del ahorro privado. Es cierto que las remesas han aumentado de manera significativa desde Monterrey a la fecha, pero lo que aumenta con mayor dinamismo son las remesas familiares y no las colectivas que son las más propensas a contribuir al desarrollo local.

Si bien las remesas se siguen considerando por algunos como una fuente alternativa de financiación al desarrollo y es un flujo privado-privado que hay que considerar cuando se hace referencia a la canalización de recursos privados, su contribución está más por el lado del papel de las remesas a aliviar los problemas de pobreza de muchas familias y no exactamente en la canalización productiva de las mismas.

Sin embargo, es importante considerar dos cuestiones. Primero, para muchas países las remesas se están constituyendo no sólo en una importante fuente de ingresos sino también de acumulación, por tanto habría que considerar formas de compilar esos flujos de manera más transparentes para poder conocer realmente el impacto de las remesas. No se puede asumir que porque aumenten las remesas, se están canalizando mayores flujos domésticos para el desarrollo. Siempre se ha dicho que las remesas se van esencialmente en consumo pero es preciso clarificar el peso de las mismas como fuente de acumulación.

Segundo, el análisis de las remesas en el documento se centra fundamentalmente por el lado de la demanda, o sea, desde la perspectiva de los países receptores. Sólo se habla del tema del costo de las remesas; habría que considerar, además, los problemas que aún prevalecen en los países emisores de remesas para que aquellos migrantes, todavía ilegales, envíen sus remesas a familiares y también habría que tener en cuenta la problemática de las Agencias remesadoras o los mecanismos de intermediación de esas remesas. Son tres las dimensiones de este fenómeno: países receptores, países emisores y agencias remesadoras.

En cuanto al fortalecimiento del impacto de desarrollo sostenible de las inversiones y la idea de requerir que todas las compañías lleven a cabo un informe obligatorio de lo medioambiental, social y de gobernanza (ESG por sus siglas en inglés) o que los gobierno determinen el balance adecuado entre informe voluntario u obligatorio, no hay una clara definición de ESG, ni indicadores multilateralmente acordados. Existen numerosas firmas y consultorías que establecen sus propios ESG o que brindan asesoría y

opiniones en esta materia, pero que pueden diferir de una a otra. Muchos consideran que tiene una esencia intangible, subjetiva, cualitativa, no cuantificable y difícil de verificar, así como que no existe aceptación universal a su contenido y supuestas mediciones.

*Acerca de fortalecer el potencial de las Asociaciones Público Privadas (PPPs por sus siglas en inglés) enfrentando los riesgos, estas asociaciones deben ser analizadas cuidadosamente y consideradas solamente si no se dispone de otras opciones de financiamiento más baratas y menos riesgosas. Cada vez existe más evidencia*

en la formulación de un marco de rendición de cuentas y de gobernanza basado en criterios que incluya la supervisión, la regulación, la evaluación por una tercera parte independiente y un monitoreo y una redacción de informes sobre asociaciones con el sector privado transparentes.

En las alianzas con el sector privado deberían considerarse la pertinencia de ciertos estímulos fiscales. Con relación a la Inversión Extranjera Directa (IED), por ejemplo, que se constituye en la fuente de financiamiento más importante

la utilidades reinvertidas a la contribución de los ODM o de las metas establecidas en la agenda de desarrollo post 2015. La reinversión de utilidades ya, por naturaleza, generalmente tiene preferencias en términos fiscales.

### **C: Finanzas públicas internacionales**

En la Sección C sobre Finanzas públicas internacionales la propuesta de implementar mecanismos financieros innovadores a una escala mayor, uno de los problemas es que como se indica en la propia nota al pie no existe una definición establecida del concepto de finanzas innovadoras para el desarrollo, lo que hace riesgoso que la comunidad internacional promueva cuestiones poco conocidas. Aunque esta idea no debe abandonarse completamente, debe ser explícito que estos no son sustitutos, sino complementos de los mecanismos financieros públicos internacionales tradicionales.

Los flujos financieros tienen carácter procíclico, de manera que la prolongación de la crisis económica y financiera global seguirá impactando negativamente en los montos canalizados. Si en condiciones de relativa estabilidad de la economía mundial no se cumplían los compromisos, en un contexto de crisis la tendencia siempre será a la contracción. La crisis son consustanciales al desarrollo del capitalismo, por tanto, esa es una variable que hay que considerar a futuro a la hora de diseñar nuevas metas.

Sobre la Ayuda Oficial al Desarrollo (ODA por sus siglas en inglés), los compromisos contraídos por los donantes ante la Organización de Naciones Unidas - 0.7% y 0,15% de INB como AOD para los subdesarrollados y los PMA, respectivamente-, deben cumplirse. Sin embargo, esos índices de compromisos de ayuda fueron establecidos hace alrededor 40 años y respondían a necesidades, precios y desafíos muy inferiores a los actuales, por lo que sería conveniente actualizarlos con una revisión al alza que refleje el aumento de los precios, necesidades y desafíos.

Sin embargo, existen nuevos desafíos y se han dado cambios significativos en la arquitectura de la AOD. La ayuda es cada vez más fragmentada por la emergencia de nuevos donantes (ONGs, economías emergentes, grupos de la sociedad civil) esto plantea el reto de la contabilidad, la coordinación, la





No se puede permitir que este aspecto vuelva a desaparecer de la agenda de la reforma de la Arquitectura Financiera Internacional. En este sentido es positivo que la discusión se haya trasladado a las Naciones Unidas ya que esta institución tiene que jugar un papel clave en la concreción del mecanismo, pero también es importante que el FMI contribuya con su asesoramiento y su monitoreo a la puesta en práctica del mismo.

Adicionalmente, habría que tener en cuenta, que si bien este mecanismo ordenaría los procesos de renegociación de deuda, es preciso velar por el potencial riesgo que supone el aumento de la deuda privada con relación a la deuda pública.

La dinámica de crecimiento de la deuda privada está muy por encima del de la deuda pública, lo que supone la acumulación de riesgos potenciales ya que la deuda privada no es susceptible de ser renegociada, si no se paga o se quiebra. No se aprecia hasta el momento señales a nivel internacional de que se están considerando tales riesgos, por tanto, no hay nada que permita despejar las dudas sobre eventuales situaciones de inestabilidad financiera internacional originadas por problemas de endeudamiento no soberano.

### **G. Temas sistémicos**

Con relación a la coherencia entre las diferentes partes del sistema internacional se habla de que la creación de nuevas instituciones financieras internacionales complejizan los esfuerzos de coherencia y que por tanto se requiere de un enfoque que evite duplicaciones.

Los nuevos esquemas de cooperación financiera entre países del Sur (creación del Banco de Desarrollo y el Fondo de Reservas de los BRICs ; iniciativa China Mai en Asia; Banco del Sur; Sistema Único de Compensación de Pagos (SUCRE); etc.) no deben desalentarse. Las instituciones regionales son fuentes alternativas y tienen ventajas comparativas para comprender los problemas de la región y su mayor capacidad para ejercer la regulación y la

Impuesto Tobin. Actualmente se viene perfilando una tendencia a la represión